

I

26

Guayaquil, 8 de agosto de 1990

Señor
CARLOS TAMA CORRAL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que en la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió designar a usted

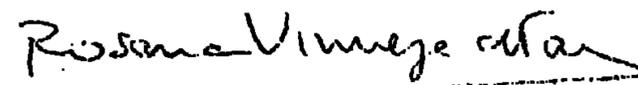
G E R E N T E

de la SOCIEDAD EN PRESDIOS RUSTICOS LA CANDELARIA S.A., EN LIQUIDACION, por el período de UN AÑO, de acuerdo al Estatuto que rige la vida jurídica de esta Sociedad.

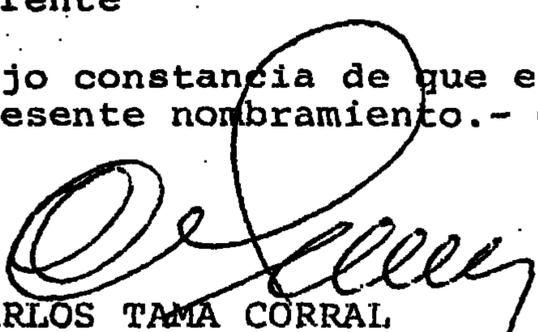
Particular que me es grato poner en su conocimiento, de biendo la presente servirle de suficiente credencial para todos los actos que necesite representar a la Sociedad, conjuntamente con el Presidente u otro Gerente, en lo legal y judicial según el artículo décimo quinto de la constitución de la compañía; siendo este nombramiento para otorgar la correspondiente escritura pública de reactivación de la Sociedad, conforme al artículo 24 del Reglamento para disolución y liquidación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, de fecha febrero 2, 1984) publicado en Registro Oficial No.685, del 14 de febrero de 1984.

El Estatuto de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada el 31 de julio de 1970 ante el Notario de Vinces, señor Ricaurte Mendoza Briones, la cual fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Agosto de 1970, de fojas 291 a 310, anotada bajo el número 11.952 del Repertorio en la ciudad de Guayaquil.

Nota: fecha corregida (febrero 2, 1984)
Muy atentamente,


ROSANA VINÚEZA DE TAMA
Gerente

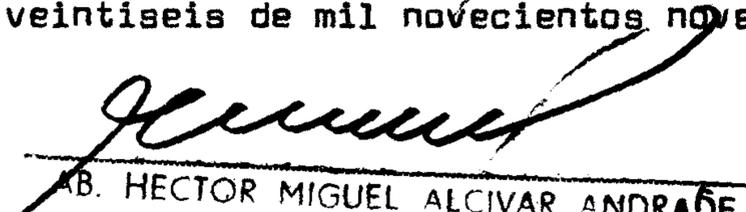
Dejo constancia de que esta ciudad y fecha he aceptado el presente nombramiento.- Guayaquil, agosto 8 de 1990.-


CARLOS TAMA CORRAL

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTI-

0900828195

COS LA CANDELARIA S. A. EN LIQUIDACION, de fojas 32.162 a 32.163,
Número 10.546 del Registro Mercantil y anotado bajo el número --
16.440 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por
Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre
veintiseis de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

